CONTRATO DE REPARACIÓN DE TECHOS DE ESCUELAS Y CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS "EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 1586 "FULGENCIO YEGROS" y ESCUELA BÁSICA Nº 1584 "CAPITÁN PEDRO JUAN CABALLERO"

Entre La **Municipalidad de Carmen del Paraná** domiciliada en la calle Carmen entre Pte. Franco y 15 de Agosto, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal Ing. Germán Gneiting, y la Secretaria General Norma de Illa, denominada en adelante "EL CONTRATANTE", por una parte, y, por la otra, el señor Ceferino Bernal Rodas, con C.I. nº 904.514,domiciliado en la calle Tacuarí y libertad de la localidad de Carmen del Paraná, República del Paraguay, denominada en adelante "EL CONTRATISTA", denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE USO PUBLICO –" **Reparación de techos de escuelas y construcción de baños "**., el cual estará sujeto a las siguientes Cláusulas y condiciones:

1. ***OBJETO:***

Contratación de los servicios de–"**Reparación de techos de escuelas y construcción de baños "**especificamente en la escuela básica nº **1586 "Fulgencio Yegros"**.ubicado en la compañía calle 7 y la ----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO:

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;
(c) Planos
(d) La Oferta y la lista de precios unitarios;
Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.-

(e) Póliza de fiel cumplimiento

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051):

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo 520, objeto del gasto específico F.F.30; OF, 03(Fonacide), incluidos en el Presupuesto General de la Municipalidad de Carmen del Paraná, hasta la suma----------

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° **261.131**----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051):

El presente contrato es el resultado del procedimiento de contratación **Directa 12/2013,** convocado por la Municipalidad de Carmen del Paraná,. La adjudicación fue realizada por Resolución N° **22/2.013.-**

5. VIGENCIA DEL CONTRATO:

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato, es de 90(noventa días) días posteriores a la firma del contrato.-

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 Inc. c- de la Ley N°: 2.051):

Ceferino Bernal Rodas							
Item	**CONSTRUCCION DE UN BAÑO SEXADOS Escuela: N° 1584 CAPITAN PEDRO JUAN CABALLERO - CERRITO**	**U.M.**	**Presentación**	**Relación de medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	Limpieza y preparación del terreno	m2	evento	m2	15	3.000	45.000
2	Replanteo	m2	evento	m2	15	3.000	45.000
3	Carga de cimiento con PBC.	m3	evento	m3	8,6	216.000	1.857.600
4	Muros de nivelación de 0,30cm	m2	evento	m2	8,7	104.400	908.280
5	Relleno y apisonado de interiores	m3	evento	m3	4,5	26.400	118.800
6	Aislación asfáltica de paredes	m2	evento	m2	22,8	13.800	314.640
7	Muros de elevacionde 0,15 para revocar	m2	evento	m2	12	57.600	691.200
8	- De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes	m2	evento	m2	46	69.600	3.201.600
9	- En varillado sobre aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	ml	evento	ml	5,4	21.000	113.400
10	Techo de tejas y tejuelones presando a maquina	m2	evento	m2	21	186.000	3.906.000
11	RevoquesDe paredes interior a una capa	m2	evento	m2	70	16.200	1.134.000
12	Contra piso de H° de	m2	evento	m2	11,5		

	cascotes					18.000	207.000
13	Piso cerámico	m2	evento	m2	11,5	60.000	690.000
14	Puerta tablero (0,70 x 2,10)	un	evento	un	2	840.000	1.680.000
							-
15	b- Para placa (0,60 x 1,50)	un	evento	un	4	420.000	1.680.000
	Aberturas metálicas :						-
16	a- Ventanas tipo balancines (0,80 x 0,50)	un	evento	un	2	144.000	288.000
	Pinturas :		evento				-
17	a- De paredes a la cal	m2	evento	m2	46,9	6.600	309.540
18	b- De aberturas de madera al barniz	un	evento	un	6	48.000	288.000
19	c- De aberturas metálicas con pintura sintética	un	evento	un	2	48.000	96.000
20	d- De ladrillos vistos con silicona	m2	evento	m2	46	10.200	469.200
21	e- De maderamen y tejuelones con barniz	m2		m2	21	9.600	201.600
22	RevestiminetosDe azulejos h: 1,20	m2	evento	m2	23,1	55.200	1.275.120
23	Vidrios dobles	m2	evento	m2	0,8	78.000	62.400
24	Instalación eléctrica bocas de luces	un	evento	un	3	60.000	180.000
25	Boca de ducha eléctrica	un	evento	un	2	96.000	192.000
26	Acometida	Gl	evento	Gl	1	96.000	96.000
27	Fluorescentes 1 x 20 común	un	evento	un	3	54.000	162.000
28	Ducha eléctrica	un	evento	un	2	78.000	156.000
29	Instalación de agua corriente bocas	un	evento	un	11	96.000	1.056.000
30	Acometida	Gl	evento	Gl	1	96.000	96.000
31	Cámara de inspección (0,40 x 0,40)	un	evento	un	1	120.000	120.000
32	Cámara séptica (0,60 x 1,20)	un	evento	un	1	480.000	480.000
33	Pozo ciego (2,00 x 2,50)	un	evento	un	1	960.000	960.000

34	C.M.V Ø 100	ml	evento	ml	9,4	28.800	270.720
35	Lavatorio con pedestal chico	un	evento	un	2	108.000	216.000
36	Inodoro con cisterna alta	un	evento	un	2	96.000	192.000
37	Mingitorio	un	evento	un	1	84.000	84.000
38	Portarrollos	un	evento	un	2	21.600	43.200
39	Jabonera chica	un	evento	un	4	18.000	72.000
40	Percha	un	evento	un	2	18.000	36.000
41	Limpieza final	m2	evento	m2	15	6.000	90.000
	Total parcial						**24.084.300**
	ARREGLO DE TECHO Escuela: N° 1584 CAPITAN PEDRO JUAN CABALLERO - CERRITO						
	Remoción de:						
42	a-Techo de tejas (tejas y tejuelas rotas)	M2	evento	M2	180	6500	1.170.000
43	b-Tirantes (2,65ml de 3" x 4")	UN	evento	UN	6	19500	117.000
44	c-Tirantes (3,45ml de 3" x 4")	UN	evento	UN	6	19500	117.000
45	d- Alfajías (1" x 3")	ML	evento	ML	10	6500	65.000
46	e- Vigas postizas (1,00ml de 3" x 9")	UN	evento	UN	4	19500	78.000
	Provisión y colocación de maderamen de ybyrapyta						-
47	a- Tirantes (2,65ml de 3" x 4")	UN	evento	UN	6	117000	702.000
48	b- Tirantes (3,45ml de 3" x 4")	UN	evento	UN	6	143.000	858.000
49	c- Alfajías (1" x 3")	ML	evento	ML	10	13.000	130.000
50	d- Vigas postizas (1,00ml de 3" x 9")	UN	evento	UN	4	143.000	572.000
51	**Techo de tejas coloniales** (las tejas serán nuevas, las tejuelas existentes podrán ser utilizadas previa limpieza de las mismas,	M2	evento	M2	180	74.100	13.338.000

	aislación con membrana)						
	Pintura de maderamen :						-
52	a- Tirantes nuevos al barniz (2,65ml de 3" x 4")	UN	evento	UN	6	26.000	156.000
53	b- Tirantes nuevos al barniz (3,45ml de 3" x 4")	UN	evento	UN	6	26.000	156.000
54	c- Alfajías nuevas	ML	evento	ML	10	6.500	65.000
55	e- Vigas postizas nuevas	UN	evento	UN	4	26.000	104.000
56	**Limpieza final y retiro de escombros**	GL	evento	GL	1	260.000	260.000
	Total parcial						**17.888.000**
	CONSTRUCCION DE UN BAÑO SEXADO ESCUELA: N° 1586"FULGENCIO YEGROS"						
57	Limpieza y preparación del terreno	m2	evento	m2	15	3.000	45.000
58	Replanteo	m2	evento	m2	15	3.000	45.000
59	Carga de cimiento con PBC.	m3	evento	m3	8,6	216.000	1.857.600
60	Muros de nivelación de 0,30cm	m2	evento	m2	8,7	104.400	908.280
61	Relleno y apisonado de interiores	m3	evento	m3	4,5	26.400	118.800
62	Aislación asfáltica de paredes	m2	evento	m2	22,8	13.800	314.640
63	Muros de elevacionde 0,15 para revocar	m2	evento	m2	12	57.600	691.200
64	- De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes	m2	evento	m2	46	69.600	3.201.600
65	- En varillado sobre aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	ml	evento	ml	5,4	21.000	113.400
66	Techo de tejas y tejuelones presando a maquina	m2	evento	m2	21	186.000	3.906.000
67	RevoquesDe paredes interior a una capa	m2	evento	m2	70	16.200	1.134.000
68	Contra piso de H° de	m2	evento	m2	11,5		

	cascotes					18.000	207.000
69	Piso cerámico	m2	evento	m2	11,5	60.000	690.000
70	Puerta tablero (0,70 x 2,10)	un	evento	un	2	840.000	1.680.000
	Aberturas de madera :						-
71	b- Para placa (0,60 x 1,50)	un	evento	un	4	420.000	1.680.000
	Aberturas metálicas :						-
72	a- Ventanas tipo balancines (0,80 x 0,50)	un	evento	un	2	144.000	288.000
	Pinturas :		evento				-
73	a- De paredes a la cal	m2	evento	m2	46,9	6.600	309.540
74	b- De aberturas de madera al barniz	un	evento	un	6	48.000	288.000
75	c- De aberturas metálicas con pintura sintética	un	evento	un	2	48.000	96.000
76	d- De ladrillos vistos con silicona	m2	evento	m2	46	10.200	469.200
77	e- De maderamen y tejuelones con barniz	m2		m2	21	9.600	201.600
78	RevestiminetosDe azulejos h: 1,20	m2	evento	m2	23,1	55.200	1.275.120
79	Vidrios dobles	m2	evento	m2	0,8	78.000	62.400
80	Instalación eléctrica bocas de luces	un	evento	un	3	60.000	180.000
81	Boca de ducha eléctrica	un	evento	un	2	96.000	192.000
82	Acometida	Gl	evento	Gl	1	96.000	96.000
83	Fluorescentes 1 x 20 común	un	evento	un	3	54.000	162.000
84	Ducha eléctrica	un	evento	un	2	78.000	156.000
85	Instalación de agua corriente bocas	un	evento	un	11	96.000	1.056.000
86	Acometida	Gl	evento	Gl	1	96.000	96.000
87	Cámara de inspección (0,40 x 0,40)	un	evento	un	1	120.000	120.000
88	Cámara séptica (0,60 x 1,20)	un	evento	un	1	480.000	480.000
89	Pozo ciego (2,00 x 2,50)	un	evento	un	1	960.000	960.000

90	C.M.V Ø 100	ml	evento	ml	9,4	28.800	270.720
91	Lavatorio con pedestal chico	un	evento	un	2	108.000	216.000
92	Inodoro con cisterna alta	un	evento	un	2	96.000	192.000
93	Mingitorio	un	evento	un	1	84.000	84.000
94	Portarrollos	un	evento	un	2	21.600	43.200
95	Jabonera chica	un	evento	un	4	18.000	72.000
96	Percha	un	evento	un	2	18.000	36.000
97	Limpieza final	m2	evento	m2	15	6.000	90.000
	Total parcial						**24.084.300**
	TOTAL GENERAL						**66.056.600**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051):

El plazo para la ejecución de los trabajos es de 60 días a partir del Acta de Orden de inicio, firmado por el Director de Obras y del Fiscal de Obras de la Municipalidad de Carmen del Paraná, éste último estará a cargo de la fiscalización de la Obra.

El plazo de recepción provisoria **será de 5 (cinco) días al término de la obra y la recepción definitiva 10 (diez) días después de la recepción provisoria.----------**

Los trabajos serán entregados a la convocante por obras terminadas, previa verificación del fiscalizador de Obra. En la escuela básica n° **1586 "Fulgencio Yegros**".ubicado en la compañía calle 7 y la escuela básica n° **1584** "**Capitán Pedro Juan Caballero"** ubicado en la compañía cerrito del distrito de Carmen del Parana.----------

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051)

El Programa de ejecución de los trabajos a realizarse deberá estar de acuerdo al presente contrato, descrito en las especificaciones técnicas, cómputo métrico y el plano correspondiente.-

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051):

Entrega del 20 % a la firma del contrato y posteriores entregas conforme al avance de las obras e previa fiscalización de la Obra

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051):

Garantizamos que si no cumplimos con esta obligación, dentro del plazo estipulado 90días (noventa días) abonaremos a la convocante una multa equivalente al 5% del monto total de la oferta.----------

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051):

Las multas por atraso en la ejecución de las obras serán del 1% por día calendario calculado sobre el valor del presente contrato, hasta el monto máximo del 10% del valor del contrato.---- ----------

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051):

"Reparación de techos de escuelas y construcción de baños" En la escuela básica n° **1586 "Fulgencio Yegros"**.ubicado en la compañía calle 7 y la escuela básica n° **1584** "**Capitán Pedro Juan Caballero"** ubicado en la compañía cerrito del distrito de Carmen del Paraná.----------

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051):

Imposibilidad del Contratista para iniciar el trabajo en la fecha estipulada.-
Incumplimiento del Contratista en observar cualquier requisito fundamental de los documentos contractuales.-
Quiebra
Cuando sin causa justificada interrumpa la ejecución de los trabajos por más de cinco días corridos.-siempre que las mismas hubieren sido realizadas en el marco del Contrato.-
Por las demás causas establecidas en las leyes vigentes.-
Serán consideradas faltas si el Contratista:
a. No ejecuta adecuadamente la construcción.-
b. Descuida o rehúsa el retiro de materiales o ejecutar tal trabajo que fuera rechazado como defectuoso o inadecuado.-
c. Interrumpe la continuidad del trabajo.-
d. Por otras causas no continúa el trabajo en forma aceptable.-

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051):

Por cualquier controversia que se suscitare en la interpretación y cumplimiento del presente contrato, las partes se someten libre y voluntariamente agotar las instancias ante la DNCP conforme lo establecen las normativas vigentes en materia de Contrataciones Públicas.
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Encarnación, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Carmen del Paraná, República del Paraguay, a los 06 días del mes de setiembre de 2013.----------

Firmado por _____ **Ing. Germán A. Gneiting D.**
Intendente Municipal

Firmado por _____ **Sra. Norma Ruiz Díaz de Illa**
Secretaria General

Firmado por _____ **Ceferino Bernal Rodas**
Oferente